

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 204 -2015/JNAC/RENIEC

Lima, 04 SET. 2015

VISTA:

La Hoja de Elevación N° 000222-2015/GPP/RENIEC (01SET2015) de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Ley N° 26497;

Que, el artículo 11° de la mencionada Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que, en virtud a lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 494-2011-JNAC/RENIEC (29SET2011), se designó a la señora KARINA MAGALLY RIVERA ZANCA, en el cargo de Sub Gerente de Estadística de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento de Vista, el Gerente de Planificación y Presupuesto, comunica la renuncia laboral de la señora KARINA MAGALLY RIVERA ZANCA, al cargo de confianza descrito en el considerando anterior, solicitando asimismo reconocer como último día de sus labores el 06 de setiembre de 2015;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora KARINA MAGALLY RIVERA ZANCA, exonerándole del plazo de ley;

Que, en ese contexto a través de la referida Hoja de Elevación N° 000222-2015/GPP/RENIEC (01SET2015) de Vista, el Gerente de Planificación y Presupuesto, sugiere encargar la Sub Gerencia de Estadística, al señor FREDDY ESPINOZA MEDINA, quien labora en dicha Sub Gerencia, a partir del 07 de setiembre del presente año;

Que, en tal sentido, se hace necesario encargar, el cargo de Sub Gerente de Estadística de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, al señor FREDDY ESPINOZA MEDINA, en adición a los servicios que presta y en tanto se designe al titular, a partir 07 de setiembre de 2015;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013);

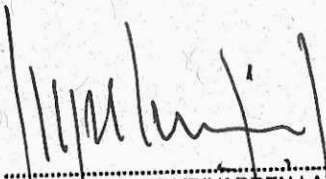
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia voluntaria de la señora **KARINA MAGALLY RIVERA ZANCA**, al cargo de confianza de Sub Gerente de Estadística de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, exonerándole del plazo de ley, **DÁNDOSE POR CONCLUIDA** su designación en dicho cargo, siendo su último día de prestación de servicios el 06 de setiembre de 2015, agradeciéndose por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, el cargo de Sub Gerente de Estadística de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, al señor **FREDDY ESPINOZA MEDINA**, a partir del 07 de setiembre de 2015 y hasta que se designe a su titular.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Gerencia de Talento Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
Jefe Nacional
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

JYL/bps